

**ACTA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO SECTORIAL DE DEPORTES CELEBRADA EL DÍA**

<b>REPRESENTANTE</b>	<b>05/02/2026</b>	<b>ASISTENCIA</b>
<b>MIGUEL ÁNGEL RECUENCO CHECA</b>	PRESIDENTE	<b>NO</b>
<b>CLARA POLONIO CÓRDOBA</b>	1ª VICEPDTA.- CONCELA DEPORTES	<b>SI</b>
<b>TOMÁS VALLES RODRÍGUEZ</b>	DIRECTOR GENERAL	<b>SI</b>
<b>ANTONIO GARCÍA BLÁZQUEZ</b>	SECRETARIO	<b>SI</b>
<b>ROSA DE TAPIA ORTEGA</b>	TÉCNICA AYTO.	<b>SI</b>
<b>ROBERTO GARCÍA DORADO</b>	TÉCNICO AYTO	<b>SI</b>
<b>DAVID ALONSO ALONSO</b>	ASESOR DEPORTES	<b>SI</b>
<b>JULIO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ</b>	G.M. P.P.	<b>SI</b>
<b>ANTONIO GONZÁLEZ ORTIZ</b>	G.M. ULEG	<b>SI</b>
<b>SARA OVIEDO VALLES</b>	G.M. PSOE	<b>SI</b>
<b>ENRIQUE MARTÍN ESTEBAN</b>	G.M. MÁS MADRID LEGANES	<b>SI</b>
<b>MARCELINO HIGUERO BUENAVIDA P.A. de MARI FE MARTÍN GARCÍA</b>	G.M. UNIDAS PODEMOS-IU-AV	<b>SI</b>
<b>PRUDENCIO CERRO SÁNCHEZ P.A. de MANUEL LÓPEZ ROBLEDO</b>	G.M. VOX	<b>SI</b>
<b>BARTOLOMÉ GUZMÁN NEVADO</b>	A.V. ZARZAQUEMADA	<b>SI</b>
<b>SERGIO FERNÁNDEZ PEÑALVER</b>	A.V. SAN NICASIO	<b>SI</b>
<b>ÓSCAR GÁMEZ REIMÚNDEZ</b>	F.A.P.A. GINER DE LOS RÍOS	<b>SI</b>
<b>PRESIDENTE/A UNELE</b>	UNELE	<b>NO</b>
<b>PABLO ÁLVAREZ DELGADO</b>	AD UNIÓN CARRASCAL	<b>SI</b>

<b>DAVID MARTÍN LÓPEZ</b>	CLUB FÚTBOL ATLÉTICO TRABENCO	<b>SI</b>
<b>AMANDA DEL ÁLAMO P.A. de DÁVID VÁZQUEZ GONZÁLEZ</b>	CDE LEGANÉS FS MASDEPORTE	<b>SI</b>
<b>JOSE LUIS MORENO LINARES</b>	CLUB NATACIÓN LEGANÉS	<b>SI</b>
<b>MARÍA MARTÍN MAESTRE</b>	CDE BALONCESTO LEGANÉS	<b>SI</b>
<b>JUAN CARLOS SECO</b>	CDB BALONMANO LEGANÉS	<b>SI</b>
<b>ANTONIO VOS SAZ</b>	CDE VOLEIBOL LEGANÉS	<b>NO</b>
<b>MANUEL MENDOZA CARRASCO</b>	CLUB CP VÍCTOR PRADERA	<b>SI</b>
<b>ALBERTO DURÁN RUBIO</b>	ADFYPSE	<b>NO</b>
<b>SARA MARTÍNEZ IBÁÑEZ</b>	ADIL	<b>NO</b>
<b>MARÍA GÓMEZ PEÑALVER</b>	CDE GIMNASIA RÍTMICA DEPORTIVA LEGANÉS	<b>SI</b>
<b>MIGUEL JUÁREZ DORADO</b>	CDE UNIHOCKEY FLOORBALL LEGANÉS	<b>SI</b>
<b><u>ASISTEN COMO OYENTES:</u></b>  <b>Lucía Benito Castro</b> (CDE GIMNASIA RÍTMICA DEPORTIVA LEGANÉS)  <b>Marcos Iglesias Bueno</b> (CDE BALONCESTO LEGANÉS)		

## **ORDEN DEL DÍA Y DESARROLLO DE LA SESIÓN**

Comienza la sesión a las 19:05 h.

La Concejala Delegada de Deportes procede a dar la bienvenida a los asistentes agradeciendo su participación en el Consejo cediendo a continuación la palabra al Director General de Deportes para que comience el desarrollo de los puntos del orden del día.

El Director General de Deportes aborda los puntos del orden del día mediante una exposición en formato digital que se adjunta al acta como documento anexo:

### **1. SEGUIMIENTO GESTIÓN Y ACTIVIDADES DELEGACIÓN DE DEPORTES.**

El documento anexo expuesto por el Director General de Deportes aborda el seguimiento de los siguientes apartados en cuanto a este punto del orden del día:

#### **1. Evolución del presupuesto Deportes:**

- Capítulo II. Gasto corriente.
- Capítulo IV. Subvenciones:
  - Concurrencia a Entidades Deportivas.
  - Nominativas a Entidades Deportivas.
  - Concurrencia a Deportistas Individuales (nuevas).
- Capítulo VI. Inversiones:
  - Ejecutadas.
  - En ejecución.
  - Proyectos a futuro.

En este apartado interviene la Concejala de Deportes agradeciendo al G.M. VOX el apoyo otorgado en el Pleno Municipal para aprobar la Modificación Presupuestaria de la aplicación del superávit municipal para inversiones en cuanto a suministros de material inventariable vinculados a las instalaciones deportivas a solicitud de las entidades deportivas, así como incrementar las subvenciones nominativas en 2025.

#### **2. Próximos Eventos.**

#### **3. Premios Gala del Deporte (incluido en el segundo punto del orden del día).**

## **2. Aprobación provisional BASES REGULADORAS DE LA CONCESIÓN DE PREMIOS DE LA GALA DEL DEPORTE DE LEGANÉS.**

El secretario del Consejo Sectorial de Deportes expone dicho punto recogido en el documento anexo del Director General aprobándose por unanimidad de forma provisional las Bases Reguladoras que serán remitidas al día siguiente del plenario del Consejo a todos/as sus miembros abriéndose un plazo de alegaciones de 10 días naturales antes de su aprobación definitiva, si procede.

Tras dicha explicación se cede la palabra al resto de miembros presentes del Consejo y se abre el turno con las siguientes intervenciones:

- El representante del G.M. UNIDAS PODEMOS-IU-AV se congratula de que el Deporte en general del municipio de Leganés siga progresando pero realiza las siguientes críticas sobre alguna situación concreta al objeto de mejorarlas en el futuro:
  - Advierte sobre uno de los eventos expuestos (SOM Leganés de danza urbana) poniendo de manifiesto que se autorizan casetas dentro de la instalación deportiva en las que se vende alcohol teniendo dudas al respecto de si se cumple con la legalidad.

A este respecto le contesta el Director General confirmando que los permisos que se conceden para instalación de casetas en dicho evento contemplan esa circunstancia y que, cumpliendo con la normativa, no se permiten las bebidas alcohólicas en grada sino exclusivamente en zona de cafetería (casetas) como ocurre en otras instalaciones deportivas (Cantera y Fortuna).

- Critica que se denieguen eventos a las entidades locales de atletismo al intentar programar carreras por exigencias de seguridad y movilidad que las hace inviables (como la Carrera de San Juan o del Roscón) mientras otras carreras organizadas por la Policía Nacional y Parquesur si gozan de los permisos de cortes de tráfico de las calles de Leganés para celebrarla. Se cuestiona por qué han desaparecido dichas carreras si los voluntarios los aportaban las propias entidades de atletismo.
- Llama la atención sobre la posibilidad de que alguna entidad deportiva histórica pueda desaparecer por la falta de ayuda suficiente a través de las subvenciones

- después de 40 años y, sobre todo, por las trabas de gestión de los procedimientos de subvenciones (concesión y justificación) que exigen gastos bancarios y de gestorías. Expone que habría que revisar los requisitos en los procedimientos así como los criterios de valoración para que aumenten los importes a las entidades más pequeñas.
- Lamenta la pérdida de eventos históricos en la localidad como fueron la Carrera Ciclista, la Carrera de San Juan, Carrera del Roscón, Trofeo Isidoro Luna, etc.
  - Echa en falta en la relación de inversiones reformas para la pista de Atletismo (valladas, foso, tartán, drenaje, colchonetas, etc.) y también denuncia escasez de reformas en las pistas de pádel ya que, cuando llueve, se hacen charcos que impiden la práctica deportiva.
  - Concluye enfatizando en la necesidad de mejorar el mantenimiento de las instalaciones y el control de las mismas por el personal competente (consejes/as).

Es contestado por la Concejala de Deportes agradeciendo el trabajo realizado por él mismo cuando era representante de entidades deportivas de atletismo durante tantos años pero advierte de que puede darse la circunstancia en la que los actuales responsables de las mismas no estén trabajando en la misma línea estableciendo otras prioridades en su gestión.

Del mismo modo recuerda que para la realización de eventos las iniciativas deben de partir de las entidades proponentes y, hasta el momento, siempre se ha intentado por parte de la Delegación de Deportes que todas sean viables cumpliendo con las condiciones mínimas exigidas, siendo algunos clubes los que desestiman finalmente su realización.

Reconoce igualmente el déficit en algunas cuestiones de mantenimiento a pesar del esfuerzo permanente en la búsqueda e implantación de mejoras con las delegaciones competentes en dicha materia, haciéndose necesario la comunicación inmediata por parte de las entidades de las deficiencias que se observen y mejorando el uso por su parte tanto de las instalaciones como de los materiales ya que, en algunas ocasiones, son las que provocan los desperfectos. No obstante, esta será siempre una prioridad de mejora incuestionable para la Delegación de Deportes.

Por último, vuelven a destacar el incremento presupuestario en el año 2025, tanto por la aprobación de nuevo presupuesto como por la aplicación del superávit, mejorándose las partidas de subvenciones, gasto corriente e inversiones.

- El representante de la AV. ZARZAQUEMADA advierte del déficit en instalaciones de fútbol ya que se han ido reduciendo con el paso de los años a pesar de tener más practicantes exponiendo cifras significativas de dicha disminución.

Es contestado por la Concejala de Deportes afirmando que se intenta crecer en instalaciones municipales de todas las modalidades en función de las disponibilidades pero recordando la situación de presupuestos prorrogados que dificulta el acceso a nuevas inversiones. No obstante, recalca que se ha conseguido una nueva instalación de fútbol en Leganés Norte de próxima apertura e insiste en que no se puede seguir el ritmo de crecimiento de todas las entidades y de la diversidad de modalidades deportivas del municipio. Por tanto, se seguirá poniendo el acento en la mejora del mantenimiento de las actuales creciendo en número cuando se pueda a nivel presupuestario.

- El representante de la AV SAN NICASIO comenta que en su entidad tienen equipos de voleibol que no pueden federarse ya que no pueden poner a disposición de su Federación respectiva una instalación deportiva municipal como sede de sus entrenamientos y competiciones. Ante dicha situación, se ven obligados a participar en ligas privadas de Madrid pero con la intención de federarse en un futuro próximo para elevar su nivel de competición por las buenas clasificaciones que están obteniendo sus equipos.

Es contestado por el Director General poniéndose a su disposición para que le envíe el calendario de competición y la solicitud de sus necesidades de instalaciones y, a su vez, poderle informar del procedimiento a seguir para conseguir federar a los equipos de la asociación.

- La representante del CDE BALONCESTO LEGANÉS manifiesta su inquietud por la dificultad para mantener el programa de Escuelas Deportivas en centros educativos por parte de las entidades deportivas que las desarrollan ante la oferta paralela de empresas de extraescolares y AMPAs, advirtiéndole que, para mejorar en esa línea, se hace necesaria la colaboración de todas las partes implicadas, delegaciones de Deportes y Educación, AMPAS, FAPA y centros educativos.

También consulta si las candidaturas que se propongan para los premios de la Gala del Deporte deben cumplir el requisito de estar empadronados, siendo contestada por el Director General confirmando que no, ya que se puede estar participando en entidades del municipio sin necesidad de residir en él.

En cuanto al tema de Escuelas Deportivas es contestado por el Director General manifestado que es una prioridad a futuro de la Delegación de Deportes el fortalecimiento de este programa y que, a tal fin, se formalizarán próximamente los grupos de trabajo necesarios con todas las partes implicadas (FAPA, centros educativos, AMPAs, entidades deportivas, y delegaciones de Educación y Deportes, esta última incluyendo a sus departamentos de instalaciones, competiciones, subvenciones y asociacionismo).

- El representante de la AD UNIÓN CARRASCAL interviene para felicitar y agradecer la reposición de las vallas en los campos de fútbol de Julian Montero y Carrascal pero solicitando la mejora de la iluminación y la renovación del césped de Carrascal.

Ante la contestación por parte de la Concejala de Deportes informando que la intención es poder contemplar ambas reformas en la nueva aplicación de superávit de 2026 si se produce y se consigue aprobar, el representante de dicha entidad solicita a los Grupos Políticos Municipales presentes en el Consejo el apoyo a dicha propuesta en el Pleno del Ayuntamiento.

- El representante de la FAPA se congratula por los datos de gestión expuestos así como de la nueva línea de subvenciones a deportistas individuales pero insiste en la necesidad de mejora de partidas presupuestarias para el mantenimiento ordinario (goteras, etc.) así como para incluir mejoras en las pequeñas instalaciones deportivas de los centros escolares. Igualmente, centra la atención en la necesidad de dotar de más instalaciones cubiertas para el deporte de raqueta y, de forma específica, el Bádminton.

Le contesta el Director General reafirmando el compromiso de optimización del mantenimiento en instalaciones actualizando permanentemente las necesidades y valorando junto al departamento competente en dicha materia la prioridad y nivel de urgencia de las mismas.



En este apartado quiere poner en valor una vez más el enorme esfuerzo realizado por el colectivo de profesionales de esa Delegación para abarcar el máximo posible y, en situaciones de emergencia como las actuales lluvias, en condiciones laborales difíciles de ejecutar.

Respecto a las mejoras en instalaciones deportivas de centros educativos se seguirá estudiando para nuevas inversiones o partidas de superávit.

Concluye afirmando que el deporte del bádminton cuenta con todo el apoyo de la Delegación de Deportes tanto en subvenciones como en instalaciones deportivas (en la actualidad se desarrolla en varias instalaciones municipales y centros educativos) y que se estudia su futura ubicación también en el nuevo pabellón de Leganés Norte cuando esté disponible puesto que se tiende a que Leganés sea un centro de tecnificación de Bádminton de referencia para la Comunidad de Madrid.

No habiendo más intervenciones por los presentes y tras el agradecimiento de asistencia por parte de la Concejala, se levanta la sesión a las 20:50 horas.

Leganés, a 10 de Febrero de 2026

Fdo.: ANTONIO GARCÍA BLÁZQUEZ Secretario Consejo Sectorial de Deportes	Fdo.: CLARA POLONIO CÓRDOBA Concejala Delegada de Deportes, NN.TT. y Régimen Interior (1º Vicepresidenta Consejo Sectorial)